



**Junta de Andalucía**

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE REFERENCIA.

Expediente número: CONTR2024 416402

### ANTECEDENTES

ÚNICO.- Con fecha 29 de abril de 2024 se dicta resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación para adjudicar el contrato de Suministro para la renovación de la Suscripción Software de seguridad del puesto de trabajo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

### FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

### RESUELVO

ÚNICO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidente:

- Damián García González, Director de la Unidad de Tecnología y Sistemas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que lo sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022
- Sebastián Serrano Rico, Jefe de Departamento de Sistemas de Información de la Unidad de Tecnología y Sistemas o persona que la sustituya.
- Ramón Román Castro, Técnico de Sistemas de Información de la Unidad de Tecnología y Sistemas o persona que la sustituya.

Secretaría:

- Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que la sustituya.

Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez  
GERENTE AGENCIA ANDALUZA  
DE INSTITUCIONES CULTURALES

Estadio la Cartuja, Puerta 13  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaiicc@juntadeandalucia.es)

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	02/05/2024	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwP410x9PmILR29t368SV189yA4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>